



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

Exp.: 000028/2024-CONTRATACIÓN

Mytao: 2024/04161K

N.Ref: MJHP/CON

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION CELEBRADA PARA REALIZAR LA APERTURA DEL SOBRE 1 "OFERTA ECONOMICA VALORABLE MEDIANTE FORMULAS" DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION TRAMITADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL "ALQUILER DE MATERIALES DE SONIDO, ILUMINACION Y VIDEO, PERSONAL TECNICO NECESARIO PARA SU INSTALACION, DESMONTAJE Y CONTROL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2024-2025 (PRORROGABLE 2026-2027) DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)"


En Torrelavega, a 31 de mayo de 2024.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para proceder a la apertura del archivo electrónico nº 1 denominado "Declaración responsable y oferta económica valorable mediante fórmulas" presentado por las empresas licitadoras al expediente tramitado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo de "Alquiler de materiales de sonido, iluminación y video, personal técnico necesario para su instalación, desmontaje y control durante las fiestas patronales 2024-2025 (prorrogable 2026-2027) de Torrelavega (Cantabria)".

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:


- D. Pedro Pérez Noriega, como Presidente
- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario Municipal
- D. Casimiro López García, Interventor Municipal
- D. Mariano Fernández Urresti, Director del TMCE
- Dña. Elena Bazo Gómez, Jefa de la Sección de Contratación y Compras
- Dña. Rosa Adela Fernández Pérez, en representación del Grupo Mpal. P.P.

Actuó como Secretario del órgano de asistencia al órgano de contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.




Abierta la reunión, la Secretaria de la Mesa informa que una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 30 de mayo de 2024 a las 23:59 horas, consta la presentación de dos (2) proposiciones a la licitación.

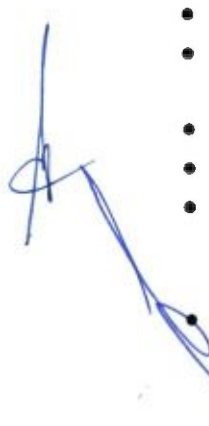
De conformidad con lo previsto en la Cláusula 12 del Pliego, corresponde en acto público, la apertura de los Sobres de proposición nº 1 de las ofertas presentadas.




En su consecuencia, la Secretaria de la Mesa de Contratación, procede a la apertura electrónica de los archivos nº 1, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

PROPOSICION N° 1: Suscrita por D. Eduardo Bordas Vega en nombre y representación de la empresa Q.S. PROFESIONAL, S.L. que presenta modelo Anexo I “Declaración responsable y solicitud de admisión” debidamente cumplimentado en el que declara que:

- 
- La sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
 - El licitador cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones establecidas en el pliego o la clasificación correspondiente.
 - El licitador cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
 - No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71.3 de la LCSP;
 - No pertenencia a grupo empresarial
 - No concurre en unión temporal de empresas (U.T.E.)
 - Que cumple los requisitos de solvencia establecidos en la cláusula 8 del PCAP, incluyendo su inscripción en el ROLECE los cuales serán acreditados únicamente por el adjudicatario.
 - Que en caso de resultar propuesto para la adjudicación del contrato, autoriza al Ayuntamiento de Torrelavega a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos a estar al corriente respectivamente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.



Asimismo presenta documento conteniendo autorizaciones del licitador y anexo II “Oferta cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas” en el que oferta:

- Precio: 87.000,00 Euros más IVA, total 105.270,00 Euros
 - Mejora: Días añadidos a los cuatro contratados: 2 (dos)
- 

Dado que la oferta figura presentada en la Plataforma de Contratación del Sector Público por la empresa MONTAJES TECNICOS DEL NORTE, S.L.U., la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, acuerda se requiera a citada empresa a fin de que en un plazo no superior a tres días, aclare este punto.

PROPOSICION N° 2: Suscrita por D. Eduardo Blanco de las Heras en nombre y representación de la empresa B.D. AUDIO, S.C. que presenta modelo Anexo I "Declaración responsable y solicitud de admisión" debidamente cumplimentado en el que declara que:

- La sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
- El licitador cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones establecidas en el pliego o la clasificación correspondiente.
- El licitador cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71.3 de la LCSP;
- No pertenencia a grupo empresarial
- No concurre en unión temporal de empresas (U.T.E.)
- Que cumple los requisitos de solvencia establecidos en la cláusula 8 del PCAP, incluyendo su inscripción en el ROLECE los cuales serán acreditados únicamente por el adjudicatario.
- Que en caso de resultar propuesto para la adjudicación del contrato, autoriza al Ayuntamiento de Torrelavega a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos a estar al corriente respectivamente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Asimismo presenta documento conteniendo autorizaciones del licitador y anexo II "Oferta cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas" en el que oferta:

- Precio: 82.800,00,00 Euros más IVA, total 100.188,00 Euros
- Mejora: Días añadidos a los cuatro contratados: 1 día de pantalla exterior de más.

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda se remitan al Servicio Municipal responsable del contrato, a fin de que, se emita informe de valoración, con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras, para sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado y siendo las nueve horas y quince minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

M. J. J. LuBau
~~MS~~

